



ESCUELA DE
ESTUDIOS DE
POSTGRADO

Facultad de Ciencias Médicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Maestría en Salud Pública

Maestría en Ciencias



Definición: La salud pública se conceptualiza como la salud del público y de las dimensiones colectivas de la salud. El objeto central de la salud pública es la salud de las poblaciones, por lo tanto, no debe limitarse a los bienes y servicios públicos o de aquellas acciones reconocidas como responsabilidades del gobierno o del Estado.

Duración: 2 años

Requisitos ingreso:

- Poseer el título de licenciatura (en Ciencias Jurídicas y Sociales, Medicina y Cirugía, Psicología, Cirujano Dentista, Químico Biólogo u otra carrera afín), graduado o incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala o graduado de universidad privada legalmente autorizada del país o Universidades Extranjeras reconocidas..
- Desempeñar un cargo a nivel nacional, o regional como directivos o ejecutivos, cargos medios y operativos, de instituciones del sector salud, de los sectores público, privado, o ejercer como docentes, consultores e investigadores de universidades públicas y privadas o laborando en organizaciones internacionales.

Objetivo general: formar maestros y maestras en Salud Pública, con alto grado de competencia para que utilicen con propiedad el conocimiento existente, realicen investigación con calidad, innoven la docencia y la gestión en salud, actúen con ética y humanismo dentro de un contexto socio epidemiológico cambiante, manifiesten espíritu de autoformación y renovación continua, y enfrenten adecuadamente los problemas y necesidades de salud de la población guatemalteca y de la región centroamericana.



Perfil del egresado:

Competencias profesionales de la formación general de maestría en Salud Pública

1. **Investiga** necesidades y problemas de Salud Pública.

- Evalúa temas y problemas de salud para su investigación en base a los análisis de la situación de salud, políticas y líneas de investigación institucionales, nacionales e internacionales.
- Elabora proyectos de investigación científica en salud pública, sobre la epidemiología y el funcionamiento del sistema de salud.
- Gestiona proyectos de investigación en salud pública, sobre el perfil epidemiológico y funcionamiento del sistema de salud, ante instancias nacionales e internacionales.
- Realiza investigación en Salud Pública con rigor científico, metodológico y principios humanos y éticos.
- Comunica los resultados de la investigación con juicio crítico, y los utiliza en la toma de decisiones para fundamentar propuestas de acciones en salud.
- Propone intervenciones en salud pública con base en evidencia científica con la finalidad de ofrecer solución a los problemas investigados.

2. Realiza seguimiento y **análisis epidemiológico** de la situación de Salud Pública.

- Realiza vigilancia de la salud y evaluación permanente de la política y de la situación de salud y tendencias de la salud del país, y de sus determinantes sociales, con responsabilidad y ética.
- Utiliza los sistemas de información que permitan la obtención y manejo de indicadores para identificar necesidades de salud, problemas de salud, determinantes sociales, oferta y demanda de servicios de salud.
- Prioriza necesidades y problemas de Salud Pública e identifica intervenciones, y selección de estrategias que faciliten la toma acertada de decisiones.
- Aplica la metodología epidemiológica en el diseño, ejecución y análisis de investigaciones que originen información de valor, en su interpretación y en la toma de decisiones.
-

3. **Promociona y educa** en salud pública.

- Fomenta y conduce procesos de promoción y educación en salud hacia conductas y estilos de vida saludables con enfoque de género, ética y respeto a la interculturalidad de la población.
- Planifica y ejecuta procesos de educación en salud mediante el manejo de métodos, técnicas y uso de estrategias innovadoras aplicadas a educación de adultos.
- Realiza abogacía en la promoción de la salud en diversas instancias o ámbitos, y emprende acciones para producir situaciones de salud, con participación social y trabajo comunitario.



4. Promueve la **salud ambiental**.

- Realiza análisis de la situación del entorno ambiental y del impacto de emergencias y desastres.
- Planifica y organiza servicios comunitarios en salud ambiental con enfoque de género y actuación ética.
- Promueve la creación y sostenibilidad de entornos saludables con participación institucional y social.

5. **Gerencia** con calidad los servicios de salud, individuales y colectivos.

- Realiza análisis organizacional e institucional de las entidades del sector salud con ética, responsabilidad y calidad.
- Facilita colectivamente el diseño y desarrollo de políticas, programas y proyectos de intervención en Salud Pública, y, toma de decisiones acordes a su ámbito de trabajo.
- Administra los recursos con equidad, ética, responsabilidad y calidad para el logro de los objetivos institucionales.
- Controla las funciones, actividades y tareas que se llevan a cabo en una institución y/o unidad de salud para el logro de los objetivos.
- Evidencia liderazgo en trabajo de equipo y en el manejo y solución de conflictos.

Énfasis disponibles en la Maestría en Salud Pública

Este programa de Maestría ofrece la oportunidad a los futuros egresados, de elegir un énfasis de estudio de la Salud Pública el cuál desarrollará a partir del cuarto ciclo de estudios:

- Epidemiología
- Epidemiología de Enfermedades Crónicas
- Adicciones
- Promoción de Estilos de Vida Saludable
- Salud Ambiental
- Gestión del Desarrollo, Salud y Desastres
- Gerencia de Sistemas y Servicios de Salud
- Gerencia y Gestión Hospitalaria